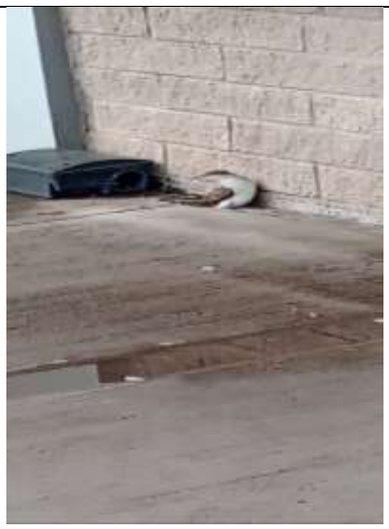
OBLIGACION No. 1 Acompañar los operativos de incautación, rescate y reubicación, según corresponda de especies y elementos que atenten en contra del componente ambiental flora y fauna, presentando un informe mensual de las actividades realizadas.

29 de marzo al 28 de abril de 2026
Jerson Cárdenas CPS-0460-2026

ACOMPAÑAR LOS OPERATIVOS DE INCAUTACIÓN, RESCATE Y REUBICACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA DE ESPECIES Y ELEMENTOS QUE ATENTEN EN CONTRA DEL COMPONENTE AMBIENTAL FLORA Y FAUNA, PRESENTANDO UN INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Durante el mes de marzo se atendieron cuatro eventos relacionados con fauna silvestre en diferentes lugares y parques industriales, realizando acciones de rescate, valoración y disposición final conforme al estado del animal. De igual manera, se realizó el operativo de palma de cera y palma de vino el día 29 de marzo del presente año. Finalmente, el día 24 de abril se realizó una campaña para evitar casos de accidentes con fauna silvestre en la vía perimetral en el sector de big cola y el cerrito.

FAUNA RESCATADA	UBICACIÓN	ACTIVIDAD FINAL
Siriri norteño (*Tyrannus tyrannus*)	Oficina SAyBA	Se realizó la recepción el día 16 de abril de un individuo de siriri norteño el cual fue remitido a la CAR debido a que no podía volar y no tenia reflejos. 
Cuco americano (*Coccyzus americanus*)	Parque industrial Zol Funza	El día 18 de abril se realiza el rescate de un individuo de la especie Cuco americano en la bodega del parque industrial Zol Funza que fue remitido por la línea de bienestar animal.

		
Reinita gorginaranja (*Systellura longirostris*)	Oficina SAyBA	El día 28 de abril se realiza el rescate de un individuo de reinita gorginaranja en el barrio popular y se remite a la CAR para su tratamiento 
Tortuga (*Kinosternon sp.*)	Normandía del Parque 2	Se realiza el rescate de un individuo de tortuga que presentaba heridas en el caparazón y el ojo se remite a la CAR para su recuperación. 



JERSON CARDENAS DAGA
Contratista
CPS 0460 de 2026
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

OBLIGACION No. 2 Realizar el seguimiento trimestral de las siembras y compensaciones forestales realizadas en las áreas de conservación de la administración municipal.

29 de marzo a 28 de abril de 2026
Jerson Cárdenas CPS-0460-2026

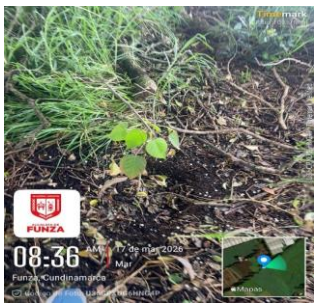
REALIZAR EL SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS SIEMBRAS Y COMPENSACIONES FORESTALES REALIZADAS EN LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Durante el periodo del 29-3-2026 al 28-4-2026, se realiza seguimiento a la EMAAF, para el seguimiento de las compensaciones en zona verde del barrio Martínez rico, donde se evalua la posibilidad de realizar siembras en la zona de recuperación del humedal Guali.

	***Fecha:*** 14 de abril de 2026 ***Lugar:*** Martinez Rico ***Descripción:*** Se realiza el seguimiento a la EMAAF en el Barrio Martínez Rico. ***Observaciones:***

JERSON CARDENAS DAGA
Contratista
CPS-0460-2026
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

OBLIGACION No. 3 Actualizar semestralmente el expediente en lo referente a siembras y compensaciones forestales realizadas por la administración municipal y los privados, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.

INFORME DE SIEMBRA AÑO 2026							
	FECHA	Predio	TOTAL		ESPECIES	COORDENDAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	17-mar-26	Finca La Cuña Vereda el cacique	200	40	Aliso (Alnus acuminata)	4.746153719675433, -74.22354168749423	
				40	Arrayan (Myrcianthes leucoxyla)		
				40	Chicala (Tecoma stans)		
				40	Sangregado (Croton bogotensis)		
				40	Cedro (Cedrella montana)		
2	13-mar-26	Centro de Atencion a personas con Discapacidad, Villa Paola	11	3	Cajeto *(Citharexylum subflavescens)*	4.724308003165693, -74.21829870304194	
				2	Feijoa (*Acca sellowiana*)		
				2	Brevo (Ficus carica)		
				2	Manzano *(Malus domestica)*		
				2	Laurel hoja grande(Morella pubescens)		
3	25-feb-26	Pozo hondo empresa Doble A enriquecimeinto	825	150	Aliso (Alnus acuminata)	4.760981431718424, -74.22074007734058	
				150	Arrayan (Myrcianthes leucoxyla)		
				25	Espino garbanzo (Duranta mutisii)		
				150	Sangregado (Croton bogotensis)		
				100	Corono (*Xylosma spiculifera*)		
				100	Ciro (*Baccharis latifolia*)		
				150	Chilco (*Baccharis bogotensis*)		
4	8-abr-26	Centro de Pedagogia Vial Funza	25	7	Chicala (Tecoma stans)	4.705976797020087, -74.19706769447772	
				9	Alcaparro enano		
				2	Garrocho		
				3	Arrayan (Myrcianthes leucoxyla)		
				4	Nogal (Juglans neotropica)		
TOTAL ARBOLES SEMBRADOS				1061			

OBLIGACION No. 4 Realizar la proyección y seguimiento mensual de actividades para el control y sustitución de especies invasoras en los predios de reserva en el municipio.

ALCALDÍA DE FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha:	10-04-2026	Duración:	3 horas	Lugar:	Humedal Guali Tres Esquinas
Tema:	Retiro de especies invasoras Op de poda cacería y colabora.			SECRETARIA - OFICINA - AREA	SAyBA.
Objetivo:	Realizar el control manual de especies como el op de poda, cacería y colabora en el humedal Guali tres Esquinas				

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES. SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS
1	Blanca Ballesteros	20471933	Prados	3052461037				Blanca Ballesteros.	
2	Blanca Martinez.	23943720	Samarkanda.	3143854712				Blanca Martinez.	
3	Mª Elena Bautista	60290861	Hato	3223026374					
4	Clara Pinto	20547822	Los Pinos	3192049623				Clara Pinto	
5	Richard Piñeros	74138069	Chagova	3158084087					
6	Clara Inés Flores	20551153	cl 67 #704	3201026281					
7	Rosa Sotaca	47605353	los pinos	3921114927 166					
8	Maria victoria F	1073500000	Esmeralda	3227178586					
9	Pedro J. Gonzalez	79139526	EL HATO	3112004532					
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Se cumplió con el objetivo?	SI	NO

CONCLUSIONES: Se realiza la actividad y logra el control de 30m²

Firma, Cargo y Entidad que realizó la Actividad

Tersun Cardenas Contratista SAyBA.

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal; siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales.

Autorizo el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha:	7-04-2026	Duración :	3 horas	Lugar:	Humedal Guali TREJ ISquivel
Tema :	Manejo de especies invasoras acacia y ojo de poeta			SECRETARIA - OFICINA - AREA	
Objetivo :	Realizar el control manual de especies invasoras como ojo de poeta y acacia				

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES. SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS
1	Michael Pinzon	79138067	Chagoya	3158084087					
2	Victor Rojas	3023547	Centro	3708647559					
3	Rodrigo Lancheros	19139540	Centro	3112408532					
4	BLANCA MARTINES	23923320	FUNZA	3143857812					
5	Rosa Soria	41165353	Los pinos	3224027148					
6	Maria victoria	serverella 1073		3222178926					
7	[illegible]	6028086	Mata	3233026334					
8	Ana Carolina Lancheros	20534986	Km 4-11-44	3154793536					
9	Blanca Barbosa	20421933	Poados	3052461037					
10	Clara Inés Roa	20551153	Cll 67 #7-04	3204026281					
11	Clara Pinto	20542222	Los Pinos	3192049623					
12									
13									
14									
15									

Se cumplió con el objetivo?	SI	NO

CONCLUSIONES : Se logró controlar 30m² de especies invasoras (acacia y ojo de poeta)

Firma, Cargo y Entidad que realizó la Actividad

Jenny Cardona SAyBA Contratista

Julian Duvila - SAyBA

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal; siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales.

Autorizo el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión.

Scanned with CamScanner

OBLIGACION No. 6 Apoyar a la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal en los proyectos enfocados en la conservación de áreas de importancia estratégica adelantados en el municipio de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato

ACTA COMITÉ CONTRACTUAL.
CONTRATO 2026000043 "SERVICIO DE EXTRACCIÓN MANUAL DE ESPECIES VEGETALES INVASORAS PARA EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DEL ESPEJO DEL HUMEDAL GUALÍ, SECTOR TRES ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA."

Lugar: Humedal Gualí Sector Tres Esquinas
Fecha: 24 abril 2026 **Hora:** 9:00 am

Objetivo:
Realizar el recorrido técnico de reconocimiento previo al inicio de actividades del Contrato No. 2026000043, en cumplimiento de la obligación específica contenida en el numeral 4 del contrato, relacionada con la identificación de zonas con presencia de fauna y el respectivo registro técnico mediante acta y soporte fotográfico, en acompañamiento de la supervisión del contrato y de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal – SAYBA.

Asistentes:

Por parte del contratista Aguas de Bogotá ESP.
- Yury Dayan García Profesional Operativa
- Diana Álvarez Murillo Profesional SST
- Ernesto Paternina Profesional Social
- Wilson Castellanos Profesional Master GIS
- Julián Gutiérrez Realizador Audiovisual (Dron)
- Julio Cesar Martínez Biólogo

Por parte de Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal – SAYBA
- Erika Fernanda Pinzón Profesional Universitario
- Angela Garzón Contratista Profesional de Cambio Climático
- Federico Franco Contratista Biólogo
- Jerson Cárdenas Contratista Biólogo

Por parte de la Emaaf E.S.P.
- Ricardo Lagos Jiménez Jefe Oficina Asesora Planeación (Supervisor)
- Andrés Navarrete Profesional Universitario (Gestión Ambiental)
- Jennifer Rincón Castro Profesional Universitario (Apoyo Supervisión)

Desarrollo de la Reunión:

El día 15 de abril de 2026 se suscribió el Contrato No. 2026000043, cuyo objeto corresponde a: "Servicio de extracción manual de especies vegetales invasoras para el mantenimiento, limpieza y recuperación del espejo de agua del Humedal Gualí, sector Tres Esquinas del municipio de Funza, Cundinamarca". Cuenta con acta de inicio del 22 de abril del 2026, dando apertura formal a la ejecución de las actividades contractuales.

De conformidad con la Cláusula Décima Primera del contrato, se establece que:
"La EMAAF E.S.P. controlará el cumplimiento del presente contrato a través de la supervisión, en este caso, de la Oficina Asesora de Planeación y de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, obedeciendo el Convenio Interadministrativo No. CD-0044-2025, quienes deberán dar cumplimiento a las obligaciones que esto conlleva (...)"
Así mismo, dentro de las obligaciones específicas a cargo del contratista, el numeral 4 señala: *"Realizar recorrido técnico de reconocimiento antes del inicio de actividades, identificando zonas con presencia de fauna, por lo que deberá dejar registro técnico (acta y soporte fotográfico); en acompañamiento de la supervisión del contrato y de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal – SAYBA".*

En cumplimiento de lo anterior, se lleva a cabo el recorrido técnico de reconocimiento, teniendo como punto de encuentro el Barrio Martínez Rico.

Durante el recorrido técnico se abordaron los siguientes aspectos:

- **Socialización con la comunidad**

Se determinó la necesidad de coordinar una reunión de socialización del proyecto con la comunidad del sector, con el fin de informar el alcance de las actividades a desarrollar y atender observaciones o inquietudes.

Así mismo, en este espacio se definirá un punto de acopio para herramientas, elementos de protección personal (EPP) y la disposición de un baño para los operarios que ejecutarán las labores.

- **Elaboración de fotomosaico y definición del Plan de Trabajo**

Se informó que se realizará un fotomosaico a partir de las imágenes captadas mediante dron, el cual servirá como insumo técnico principal para la estructuración del Plan de Trabajo.

Con base en dicho material, la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal – SAYBA definirá las áreas a intervenir y las zonas sobre los jarillones destinadas para la disposición del material vegetal retirado. Lo anterior teniendo en cuenta las áreas previamente intervenidas por la CAR durante el mes de octubre de 2025.

- **Identificación de fauna y flora presente**

Durante el recorrido, los biólogos presentes realizaron reconocimiento preliminar de especies de fauna y flora existentes en el sector, destacando la presencia de Fauna: Tingua Bogotana, Tingua Moteada, Doradito Lagunero, Ibis Boreal, Zarigüeyas y Comadrejas; de flora: Buchón, Enea y Junco.

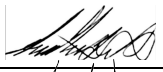
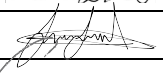
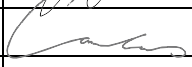
Adicionalmente, se dialogó sobre la necesidad de establecer un punto de atención de fauna, así como el alcance de intervención del biólogo de Aguas de Bogotá y del equipo técnico de SAYBA en caso de requerirse manejo, atención o reubicación de individuos.

Con apoyo de las imágenes aéreas, se analizarán áreas con condiciones adecuadas de hábitat para posibles procesos de reubicación de fauna, en caso de ser necesario.

El recorrido finalizó en el costado correspondiente al sector de Tres Esquinas.

COMPROMISOS

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Programar reunión de socialización con la comunidad del sector.	Emaaf E.S.P.	6/05/2026
2	Definir punto de acopio de herramientas, EPP y servicios sanitarios para el personal operativo.	Contratista	7/05/2026
3	Elaborar fotomosaico mediante imágenes aéreas captadas con dron.	Contratista	8/05/2026
4	Definir técnicamente las áreas de intervención y disposición de material vegetal.	SAYBA	8/05/2026
5	Envío de plan de operación, plan de manejo de fauna	Contratista	8/05/2026
6	Resolver las observaciones y ajustes solicitados por el área SST de la Emaaf E.S.P. expuestas en el plan de emergencias y contingencias.	Contratista	8/05/2026

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Yury Dayan García	Profesional Operativa	Aguas de Bogotá	
Diana Álvarez Murillo	Profesional SST	Aguas de Bogotá	
Ernesto Paternina	Profesional Social	Aguas de Bogotá	
Wilson Castellanos	Profesional Master GIS	Aguas de Bogotá	
Julián Gutiérrez	Realizador Audiovisual (Dron)	Aguas de Bogotá	
Julio Cesar Martínez	Biólogo	Aguas de Bogotá	
Erika Fernanda Pinzón	Profesional Universitario	SAYBA	
Angela Garzón	Contratista Profesional de Cambio Climático	SAYBA	
Federico Franco	Contratista Biólogo	SAYBA	
Jerson Cárdenas	Contratista Biólogo	SAYBA	
Ricardo Lagos Jiménez	Jefe Oficina Asesora de Planeación (Supervisor)	Emaaf E.S.P.	
Andrés Navarrete	Profesional Universitario (Gestión Ambiental)	Emaaf E.S.P.	
Jennifer Rincón Castro	Profesional Universitario (Proyectos)	Emaaf E.S.P.	

OBLIGACION No. 7 Apoyar la implementación, desarrollo y fortalecimiento del Club de la Biodiversidad, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, siguiendo las orientaciones establecidas por el supervisor del contrato.

ALCALDÍA DE FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha:	18-Abr-2026	**Duración:**	3 horas	**Lugar:**	Humedal Guali - pozo Hondo
Tema:	Club de la Biodiversidad.			**SECRETARIA - OFICINA - AREA**	P.I SAYSA
Objetivo:	Realizar el modulo de ecosistemas en el humedal Guali Con el Club de la Biodiversidad				

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES. SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS
1	Jeisson Espitia	1073512316	Cll 7B #70-03	3125389699	jeisson93042 gmail.com	X			
2	María Lucrecia Correño	52953001	Kr 5 #26-75	3186223024	mariaLuc1908 @hotmail.com	X			
3	Lucia García Mesa	1006559[illegible]	cl 77-73-45	3738421937	lucia.garcia@saintec-usa.com	X		García	
4	Maria Barreto.	52476017	Cr 9 #5a 42	3214761651.	mariadelr. barreto@gmail	X			
5	Francisco Muñoz.	1024586203	Cr 9 #5a 42.	3204311759.	Francisco971201 14@gmail.com	X.			
6	Alejandra Barreto.	1000037[illegible]	Cr 9 #5a 42.	3134502130.	alejandra. barreto2002@	X			
7	Christopher Salgado	1220245254	Cra 2#21-55	3008675935	K-ro/1015	X		Christopher	
8	Carolina Bernal	1013624232	Cra 2 #21-55	3008675935	@hotmail.com	X			
9	Norma García	1027393563	Cra 22#13-14	3203180819	nfga94@gmail.	X			
10	Nicolas Forero Olaya	1015441857	Cr 22#13-14	3134379058	nico.c.forero.o@gmail	X			
11	Carolina Quiñones	52663390	Cll 15N.5-97	3114731307	carolinaquinones moreno@gmail	X			
12	Dayana Palacios	1000181554	Cll 13 #2-163	3176485137	palacios gomez dayana@gmail.com	X		Dayana Palacios	
13	Karen Gonzalez C	1019047968	Cr 18H 101	3138966371	Karyigonca@gmail.	X			
14	Angela Garzon	1014239053	Cll 2C #25-48	3212502527		X			
15									

Se cumplió con el objetivo?	SI	✓	NO	

CONCLUSIONES:

La actividad Se realizó Satisfactoriamente.

Firma, Cargo y Entidad que realizó la Actividad

Julian Davila - contratista -
Federico Franco - Contratista -
Angela Garzon - contratista -
Jesus Cardona - contratista

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal; siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales.

Autorizo el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión.

ALCALDÍA DE FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA NIÑOS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y DE BIENESTAR ANIMAL

34 - FR - 24

Fecha:	18 - abr - 2026	**Duración:**	3 hrs	**Lugar:**	H. Gualí Poco Hondo
Tema:	Club de la biodiversidad.			**Institución Educativa:**	NIA.
Objetivo:	Realizar el modulo de ecosistemas en el humedal Gualí Con el Club de la biodiversidad.				

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gabriel Valderrama Carreño	14		
2	Christopher Salgado	13		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

PERSONA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD		**PERSONA RESPONSABLE QUE ACOMPAÑA LA ACTIVIDAD**	
NOMBRE:	Julian Davila Federico Franco	NOMBRE:	Jeisa Cadena ANGELA GARZON
CARGO:	Contratista Contratista	CARGO:	Contratista CONTRATISTA
FIRMA:		FIRMA:	

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal; siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales.

OBLIGACION No. 9 Apoyar el desarrollo de los procesos de contratación requeridos para los procesos de conservación y restauración de los predios de importancia ecosistémica, según indicación del supervisor del contrato.

VILLA IMPERIAL Y AGRICULTORA

ALCALDÍA DE
FUNZA

DISEÑO JARDINES PRIORIZADOS

Grupo de Biodiversidad

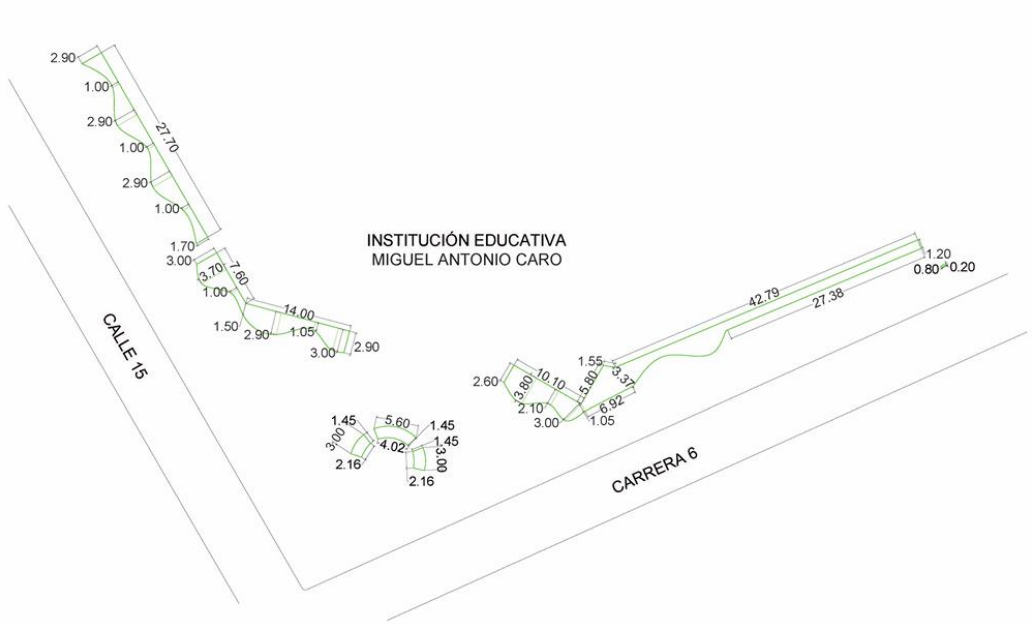
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

Abril 2026

Propuesta de diseño de jardinería - zonas priorizadas

ZONA DE JARDINERÍA	ÁREA EN M2
CAI SIETE TROJES	55,845
QUINTAS DE SAN DIEGO	124,583
HOSPITAL Y CISS	355,718
FRENTE CLUB SAN ANDRÉS	745,146
FRATERNIDAD	268,246
LA AURORA LETRERO FUNZA	239,7293
CHAMALÚ	166,485
COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO Y MATERAS	313,074
HATO COLEGIO JUAN JOSÉ RONDÓN	85,09
TRES ESQUINAS CURVA	27,38
TRES ESQUINAS LETRERO FUNZA	284,84

Ejemplo área a intervenir Colegio Miguel Antonio Caro



Distancia de siembra por especies

Especie	Distancia de siembra
Hiedra (*Hedera helix*)	20 cm
Siete cueres rastrero (*Chaetogastra ciliaris*)	20 cm
Achira (*Canna indica*)	50 cm
Hebe (*Hebe salicifolia*)	35 cm
Pasto Cola de Zorro (*Cenchrus setaceus*)	20 cm
Guineas (*Impatiens sp.*)	30 cm
Geranio (*Geranium sp.*)	30 cm
Begonia (*Begonia sp.)*	30 cm

Especie	Distancia de siembra
Poligala (*Polygala myrtifolia*)	30 cm
Venturosa (*Lantana camara*)	30 cm
Terciopelo (*Salvia sp.*)	45 cm
Mermelada (*Streptosolen jamesonii*)	90 cm
Mermelada (*Streptosolen jamesonii*) - para cerca viva	50 cm
Fucsia arbórea (Fuchsia arborescens)	70 cm
Margarita punto azul (*Felicia amelloides*)	30 cm

TRES ESQUINAS LETRERO

Area: 284,84 m2



TRES ESQUINAS LETRERO

Area: 284,84 m2

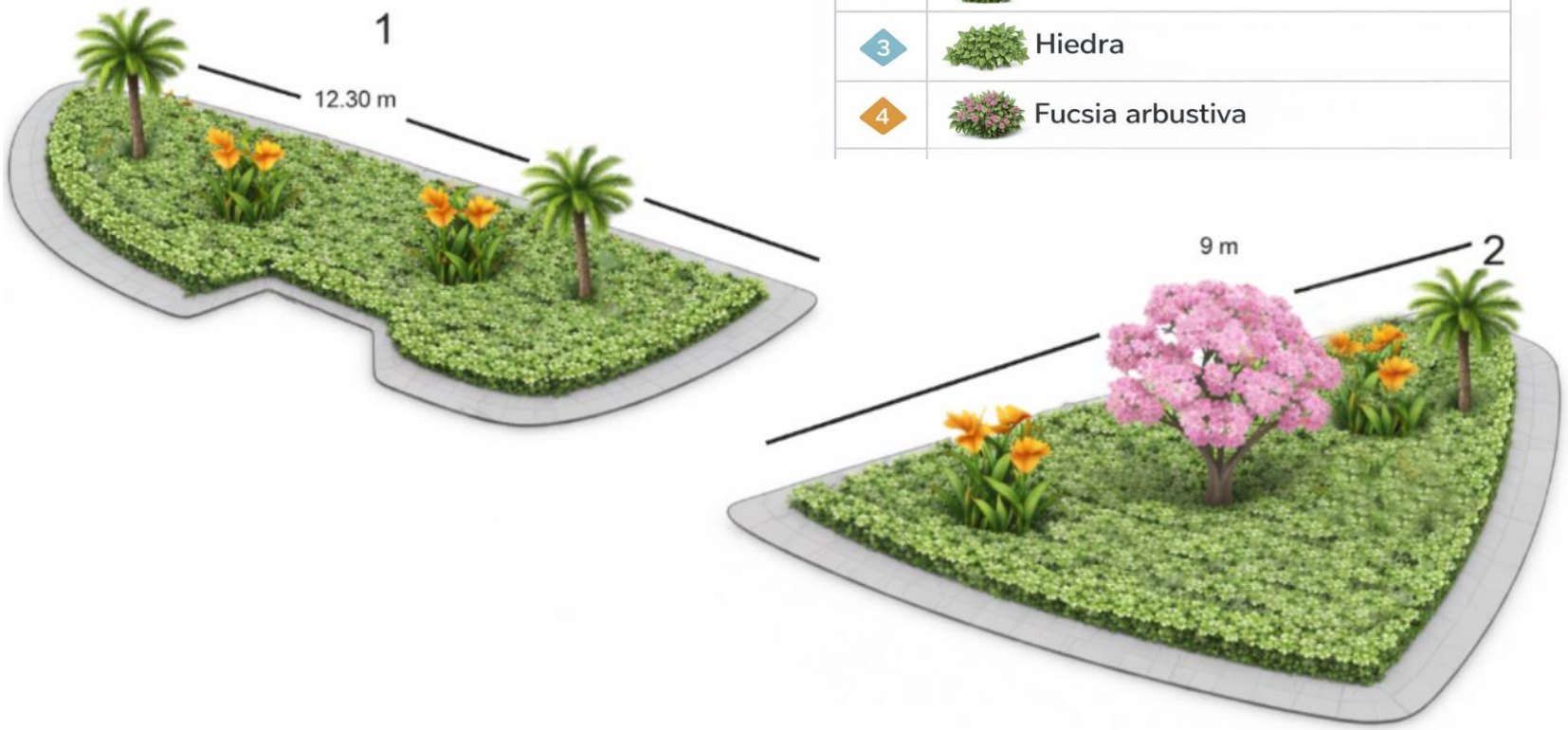


- Hedera
- Begonia
- Pastos Pennisetum
- Lirio de Páramo
- Geranio

TRES ESQUINAS CURVA - CALLE 15 CON CARRERA 1

Área: 47,38 m2

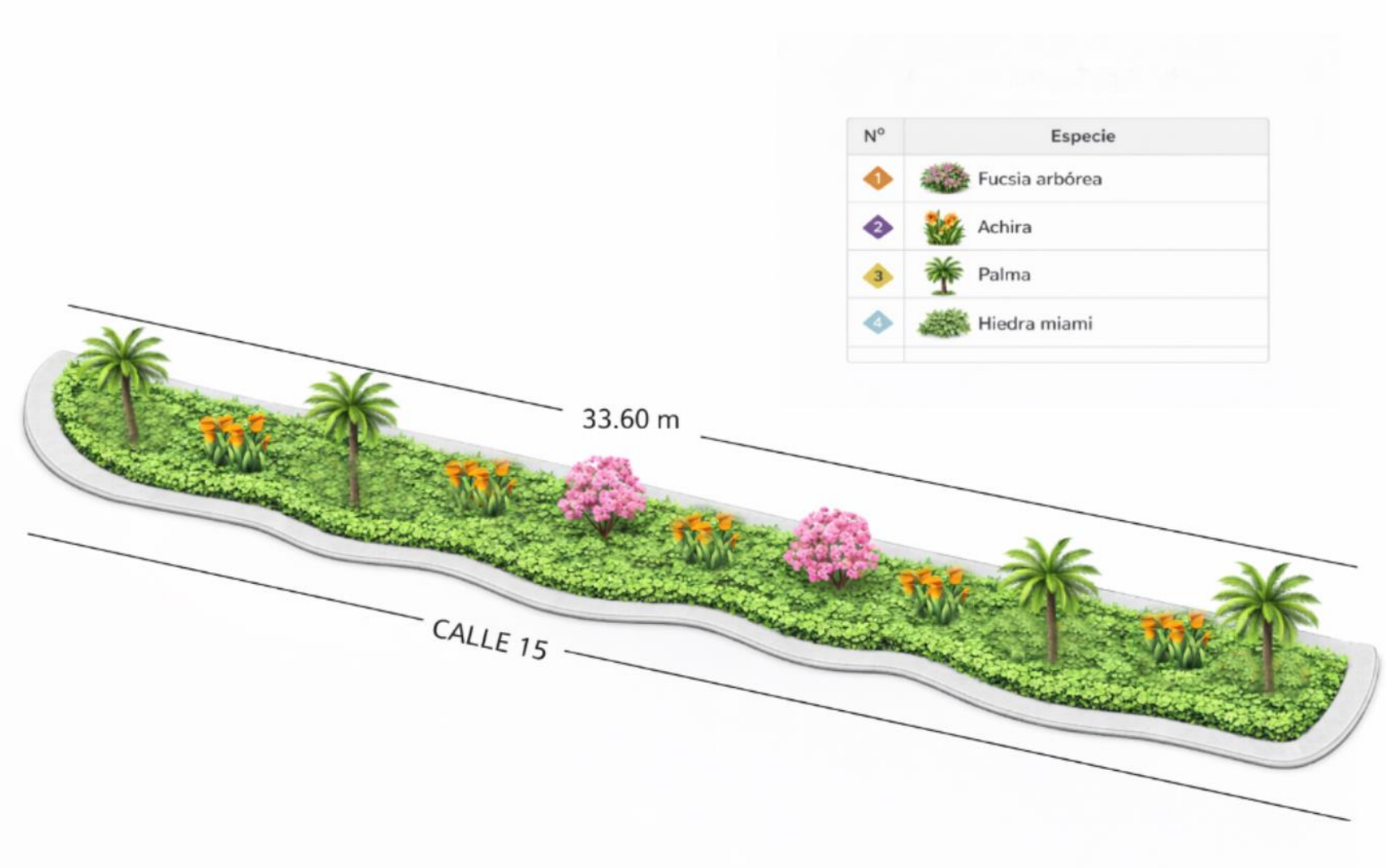
Nº	Especie
1	Palmera
2	Achira
3	Hiedra
4	Fucsia arbustiva



FRENTE AL PARQUE DE LOS NIÑOS

Ubicación: CALLE 15 CON CARRERA 2

Área: 54,04 m2



COLEGIO CORONEL JUAN JOSE RONDON

Ubicación: Calle 15 con Carrera 2C

Área: 31,05 m2

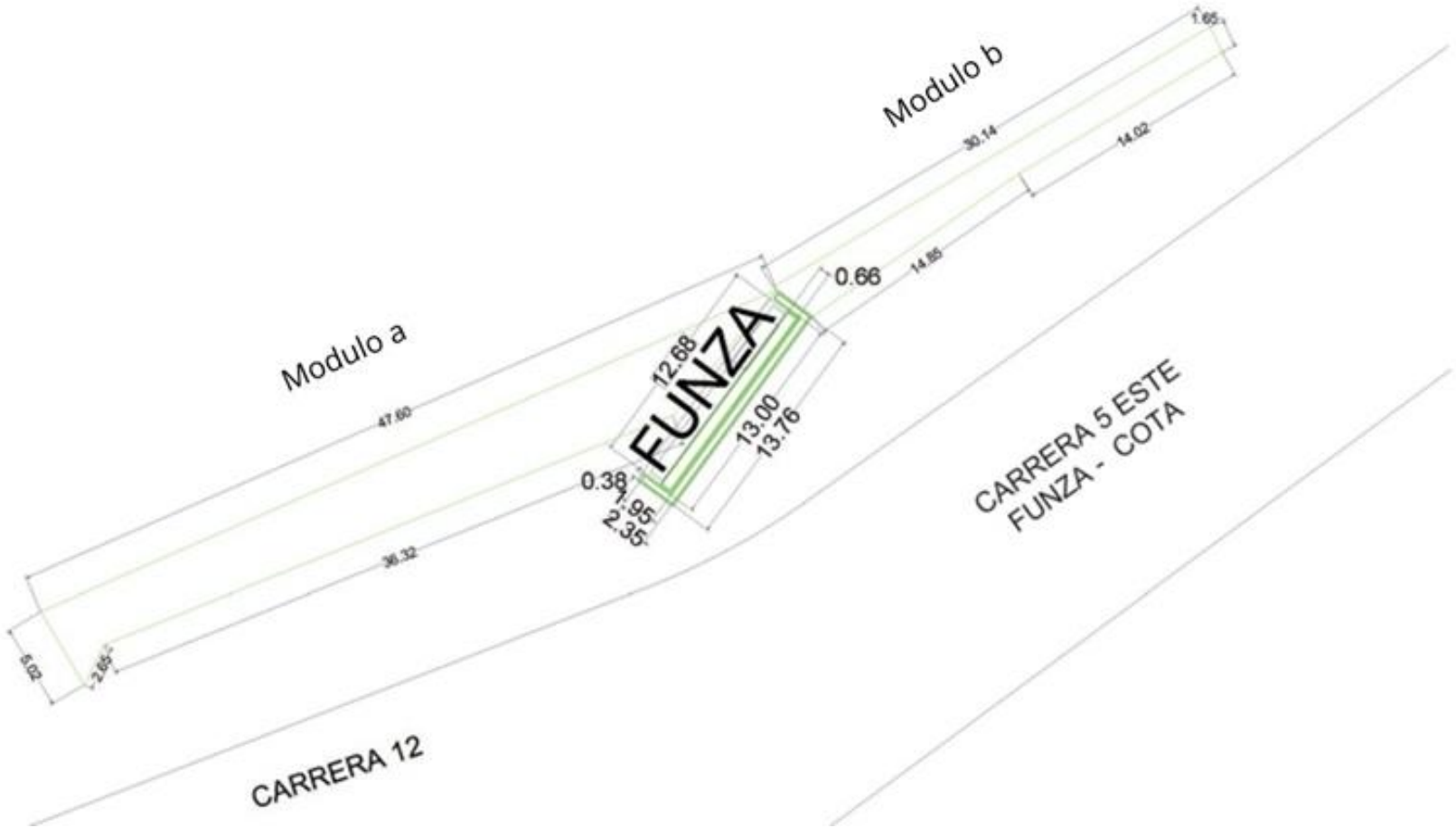


La Aurora (letrero de Funza)

Ubicación: Carrera 12 # 26

Área: 239,7 m2

Propuesta módulo A



La Aurora (letrero de Funza)

Ubicación: Carrera 12 # 26

Área: 239,7 m2

Propuesta módulo A

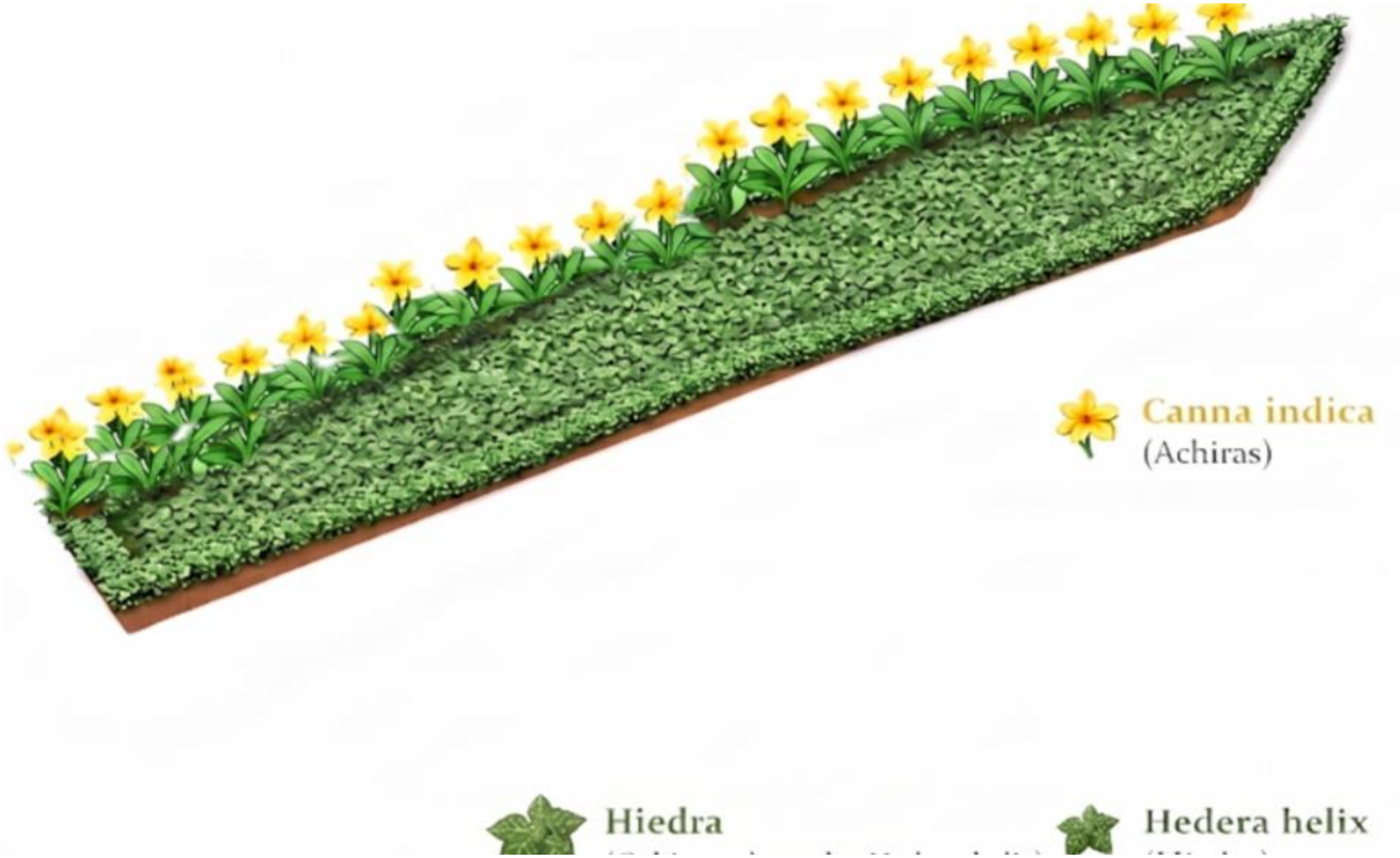


La Aurora (letrero de Funza)

Ubicación: Carrera 12 # 26

Área: 239,7 m2

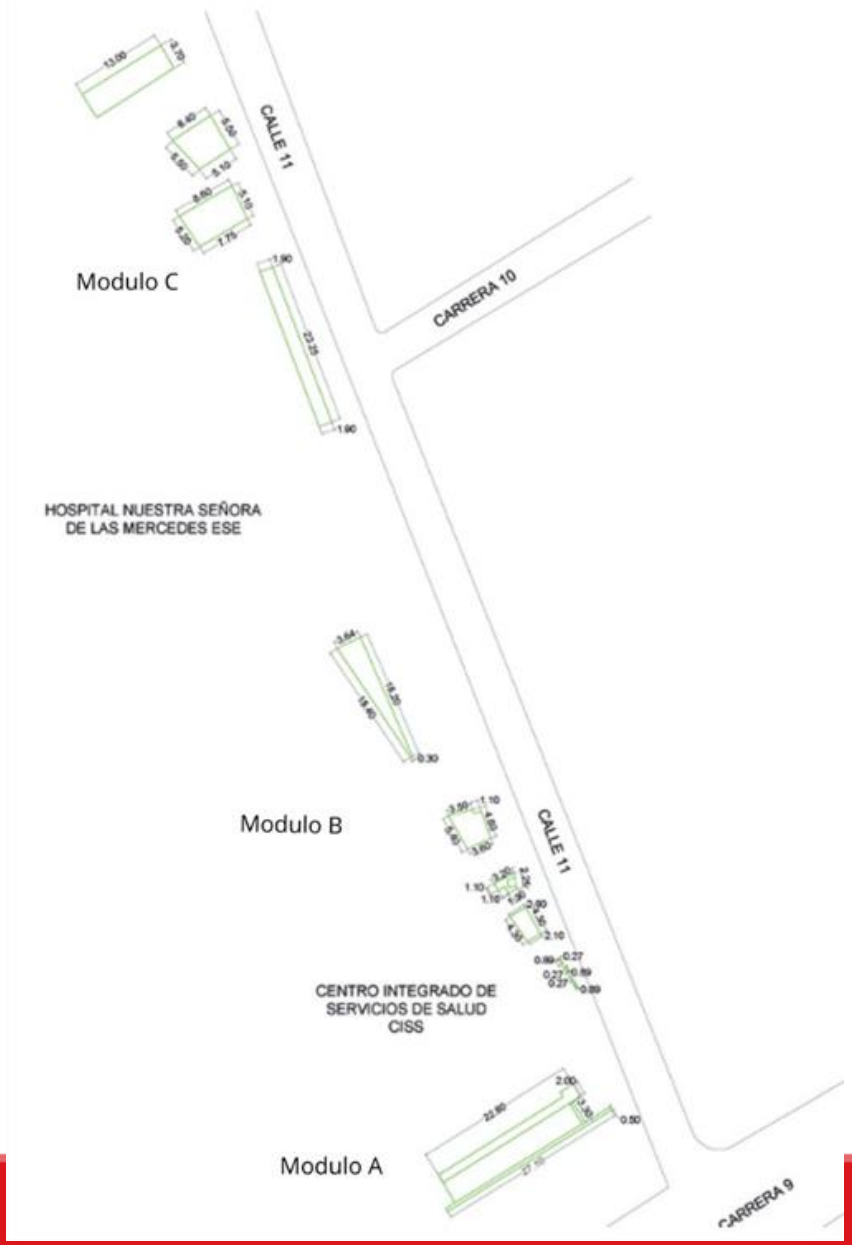
Propuesta módulo B



CISS- Hospital Nuestra Señora de las Mercedes ESE

Ubicación: Calle 11 # 9

Área: 355,7 m2

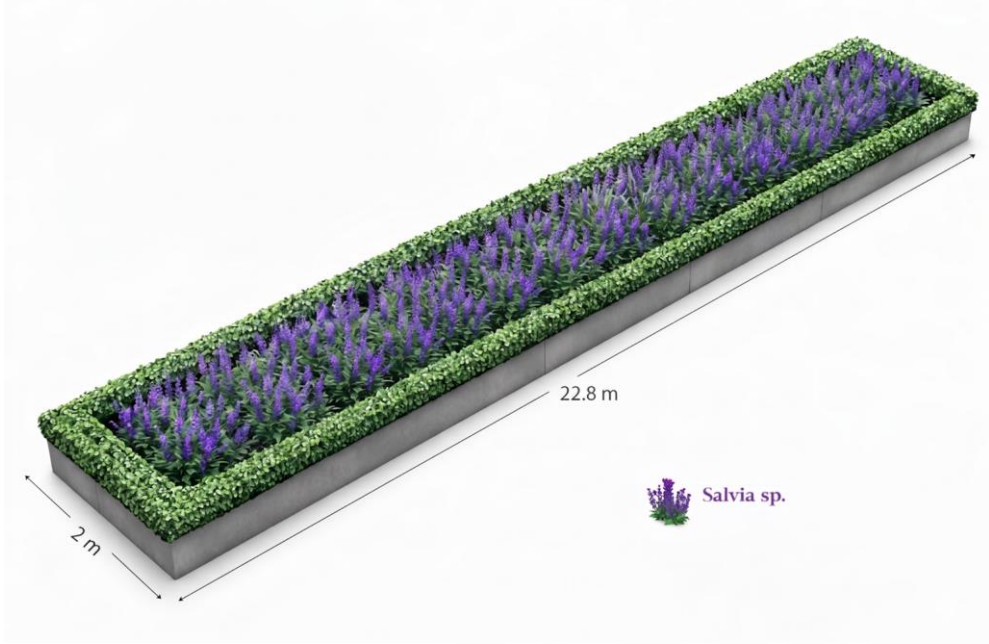


ALCALDÍA DE FUNZA

CISS- Hospital Nuestra Señora de las Mercedes ESE

Ubicación: Calle 11 # 9

Área: 355,7 m2



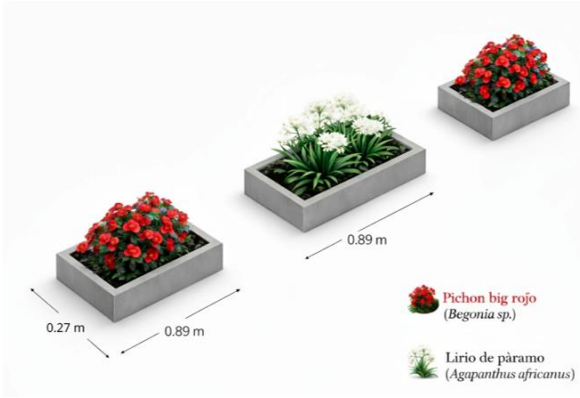
Propuesta módulo A



CISS- Hospital Nuestra Señora de las Mercedes ESE

Ubicación: Calle 11 # 9

Área: 355,7 m2

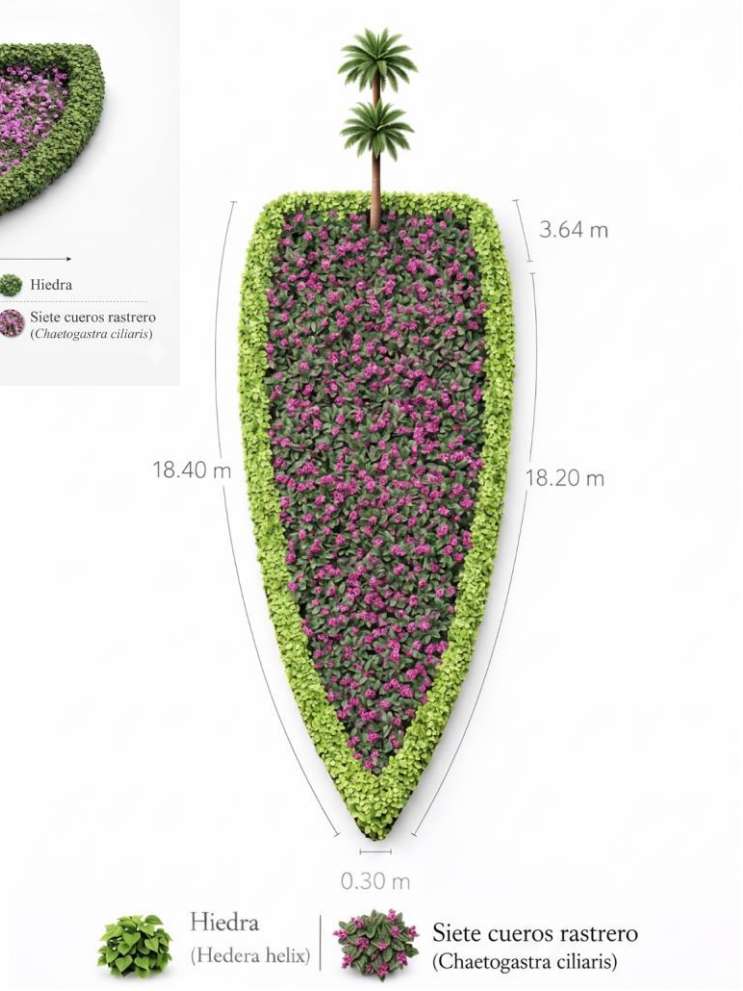




Propuesta módulo B







CISS- Hospital Nuestra Señora de las Mercedes ESE

Ubicación: Calle 11 # 9

Área: 355,7 m2



Propuesta módulo C

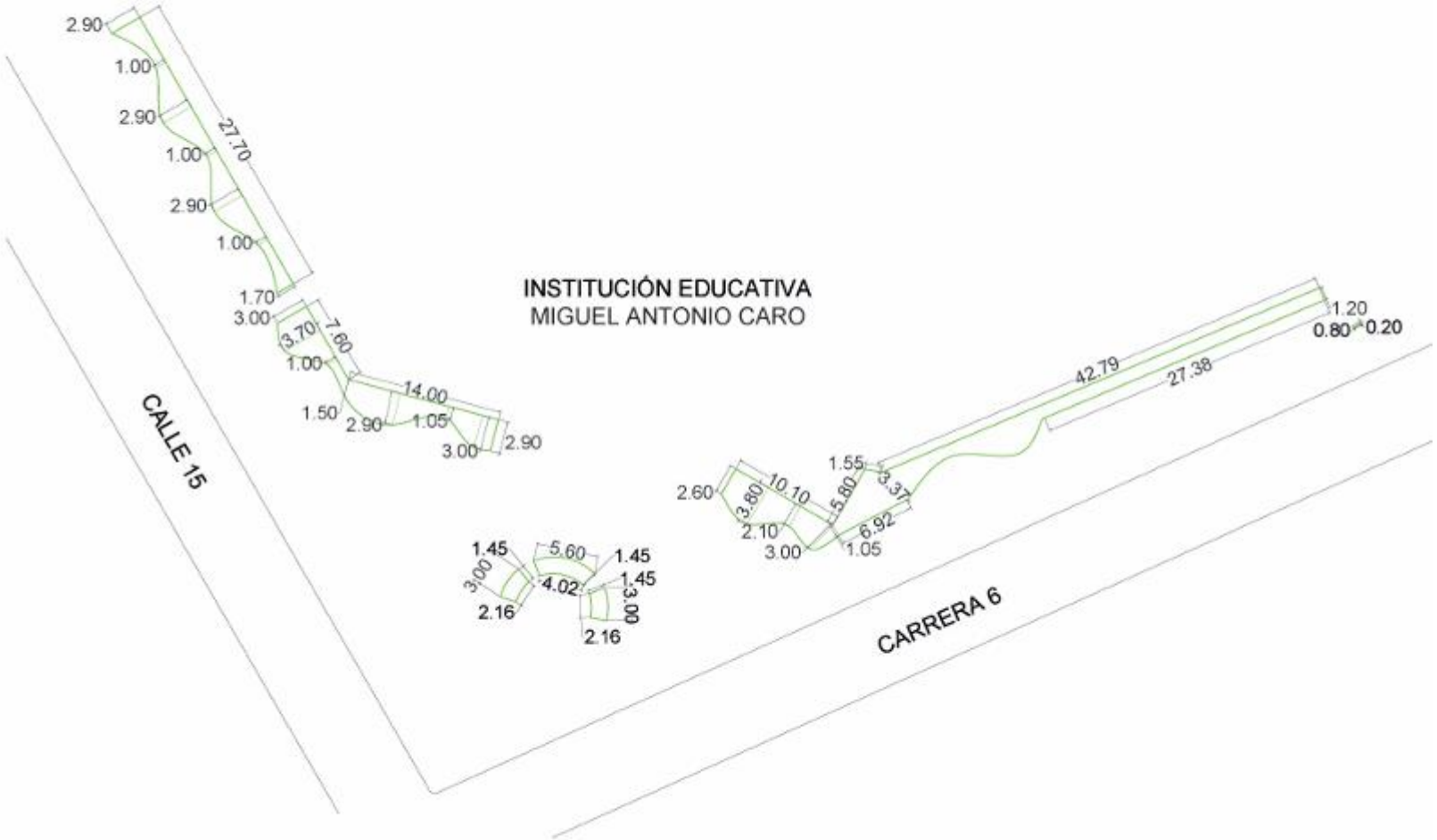




Colegio Miguel Anton

Ubicación: Carrera 6 #

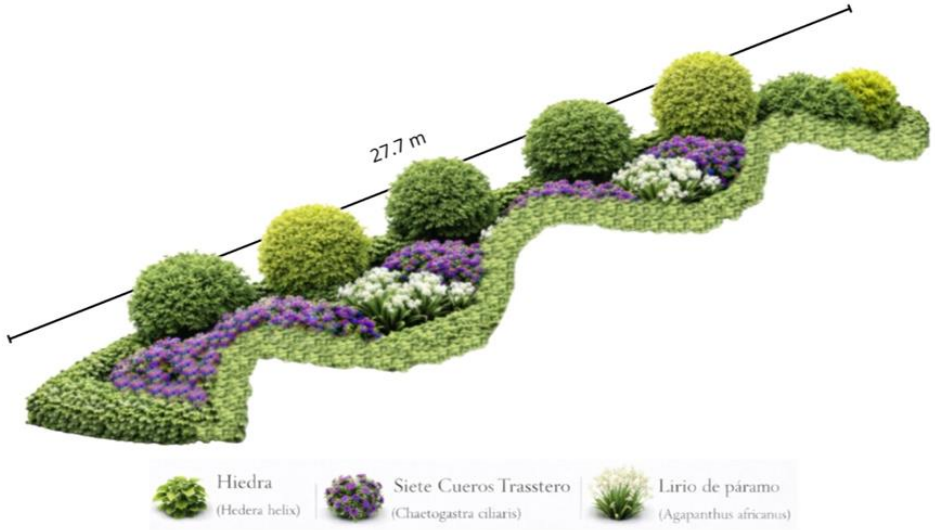
Área: 229, 8 m2



Colegio Miguel Antonio Caro

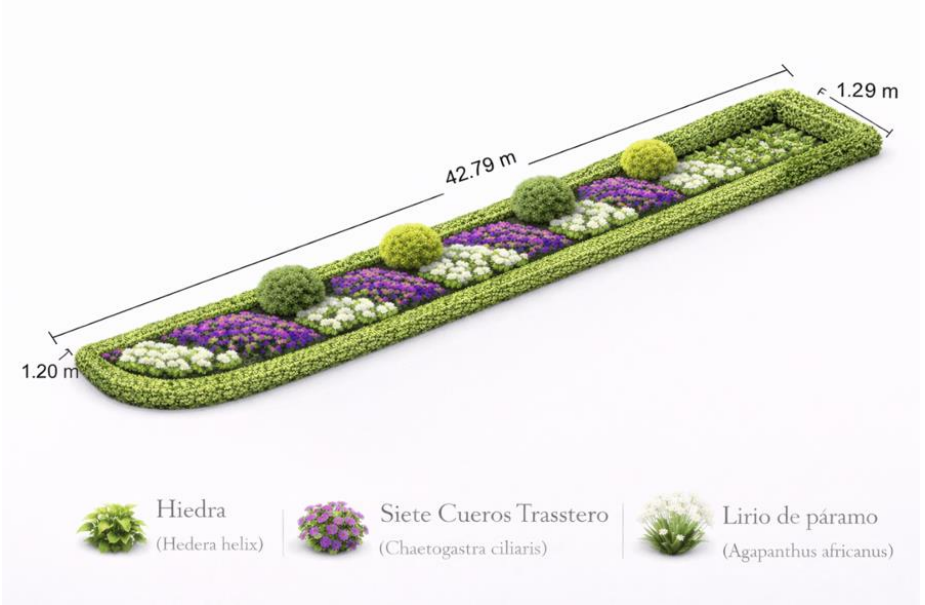
Ubicación: Carrera 6 # 15

Área: 229, 8 m2





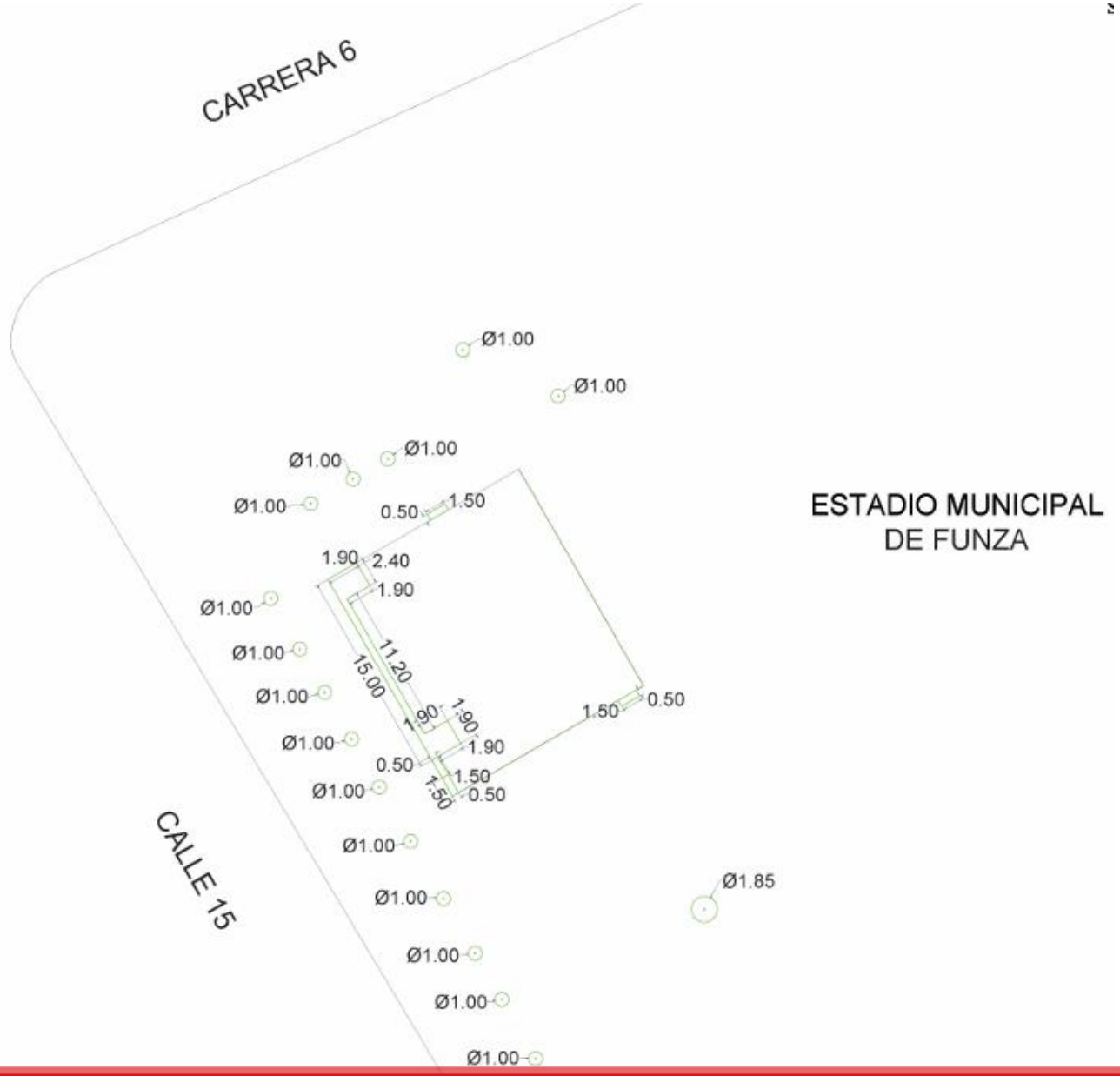




Gimnasio Bora - materas

Ubicación: Carrera 6 # 15

Área: 32,18 m2



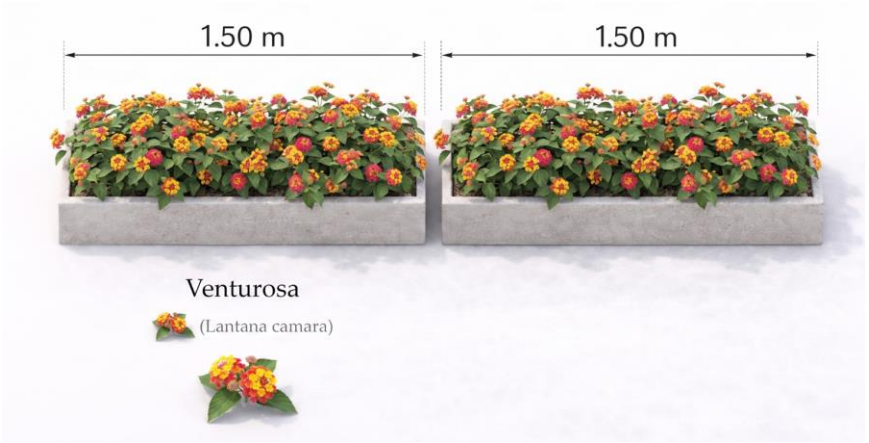
Gimnasio Bora - materas

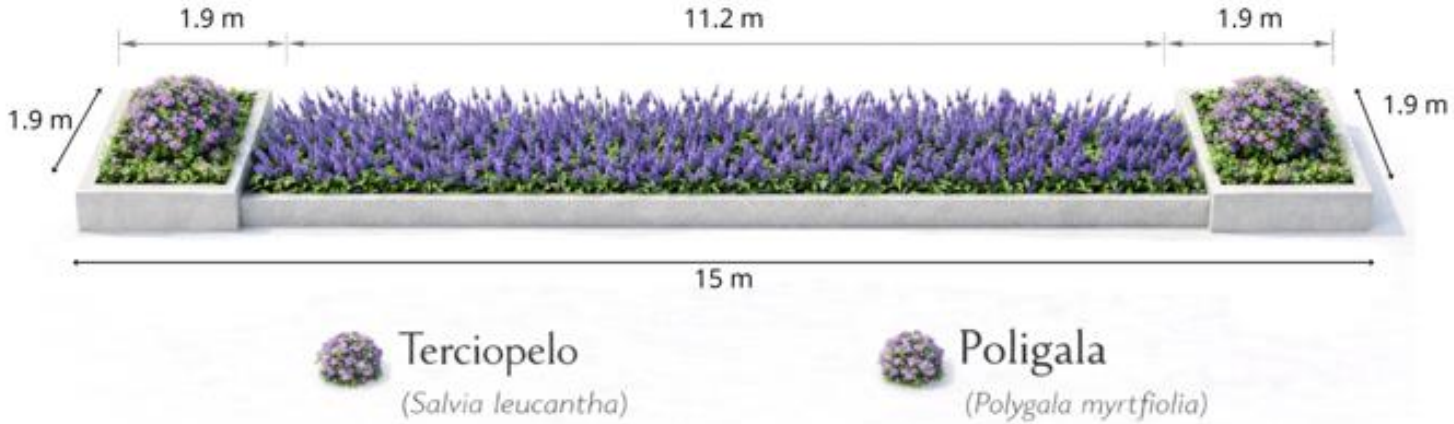
Ubicación: Carrera 6 # 15

Área: 32,18 m2









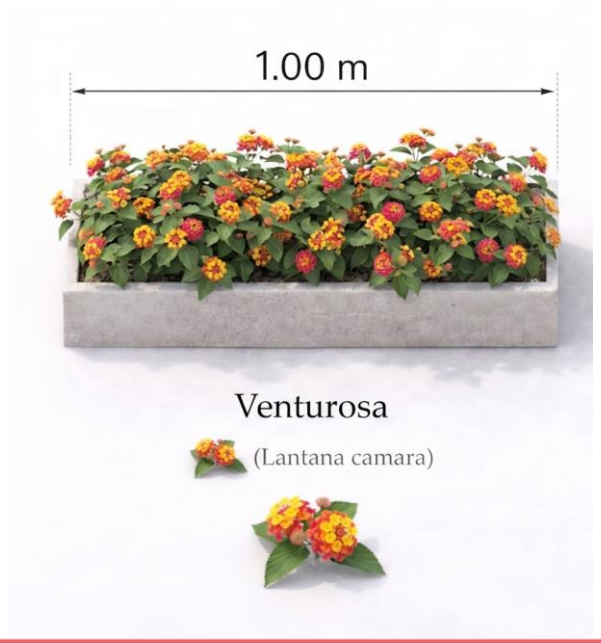
Materas

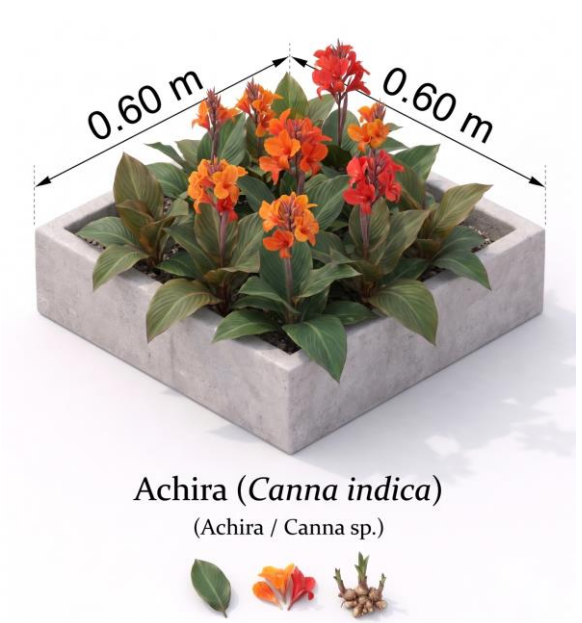
Ubicación: Carrera 6 # 15

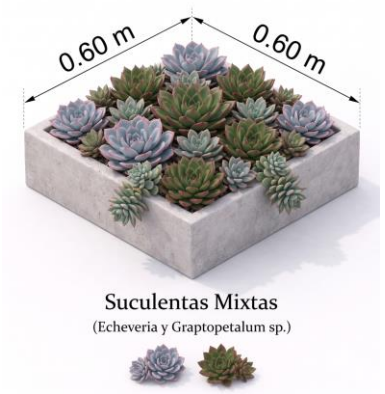
Área: 32,18 m2











Chamalú

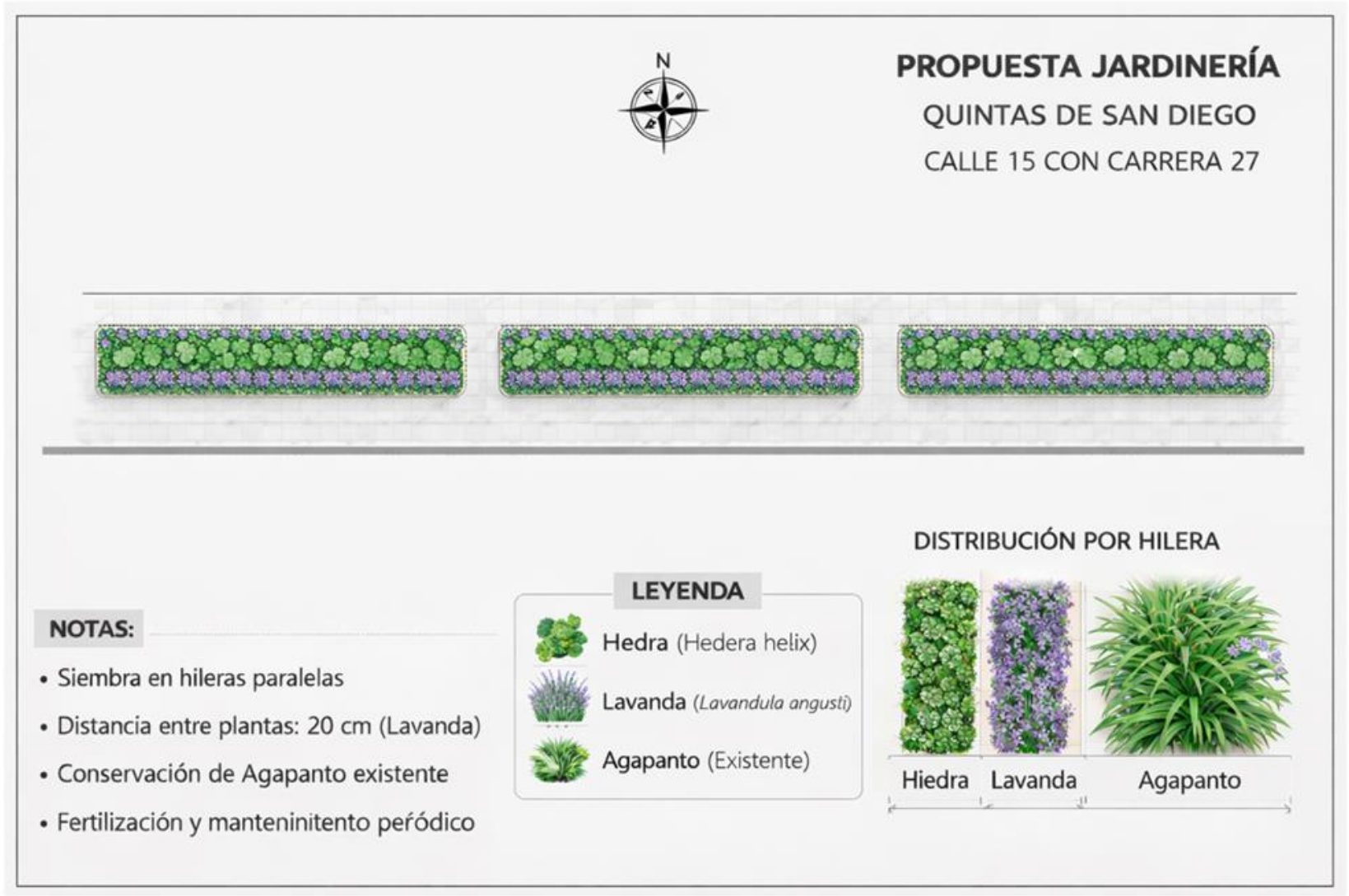
Ubicación: Carrera 6 # 15

Área: 166,48 m2



QUINTAS DE SAN DIEGO

124,583 m2



CEO

MATERA 2



CEO

MATERA 1



- Escallonia rubra
- Polygala *myrtifolia*
- Gazania rigens
- Heterocentron *elegans*

MATERA 3
CEO



VISTA LATERAL



VISTA FRONTAL



DETALLE CERCADO

Cercado de malla plástica
altura: 50 cm



CARACTERÍSTICAS

- Malla plástica verde
- Altura: 50 cm
- Con postes cada 1 m aprox.
- Flexibles y resistentes

ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO

- Borde perimetral con hiedra miami
- Contra la pared: franjas de achiras rojas y amarillas
- Iluminación con luces dirigidas a pared
- Cercado de malla plástica verde de 50 cm de altura
- Diseño de bajo mantenimiento y alta durabilidad

PLANTAS UTILIZADAS



Achira roja
(*Canna indica*)



Achira amarilla
(*Canna indica*)



Hiedra miami
(*Hedera helix*)

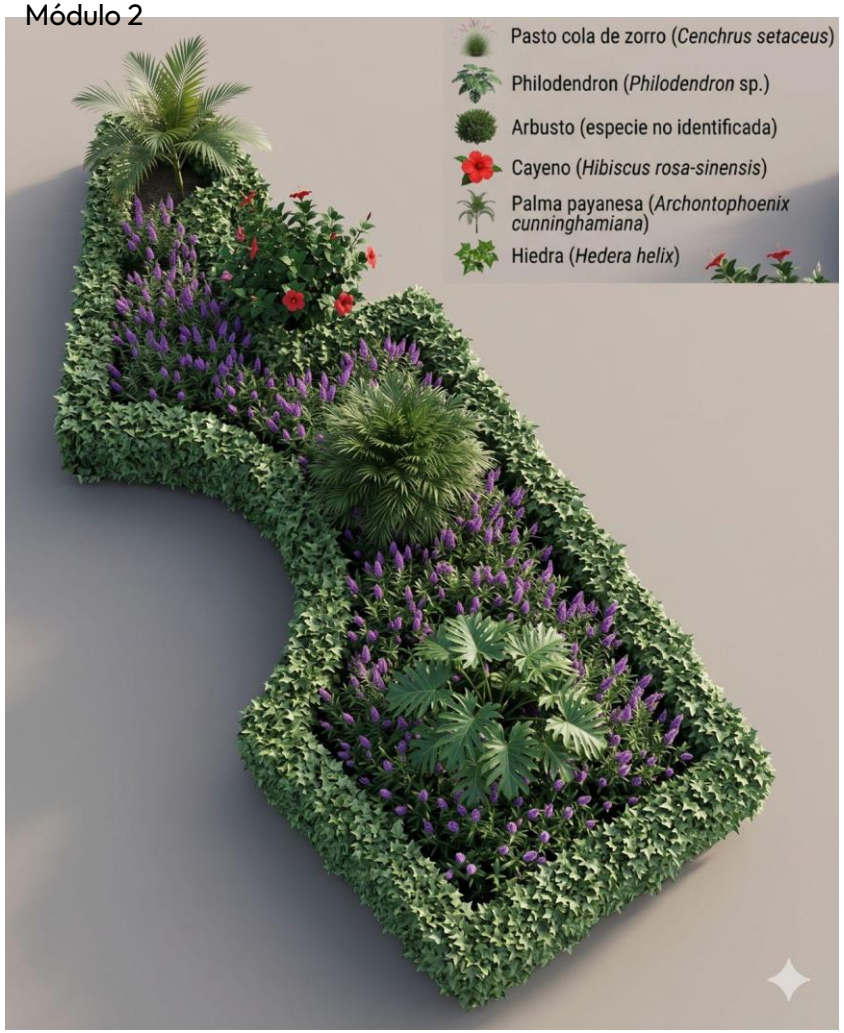
PARQUE LA FRATERNIDAD

Area: 268,24 m2

Módulo 1



Módulo 2



PARQUE LA FRATERNIDAD

Area: 268,24 m2

Módulo 3



Módulo 4



PARQUE LA FRATERNIDAD

Area: 268,24 m2

Módulo 3



Módulo 4



OBLIGACION No. 10 Realizar el apoyo en la construcción y respuesta de informes, reportes y PQRS, solicitados por entidades gubernamentales y la comunidad en general, relacionados con el objeto contractual.

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-16 VER.11.2025

2026800000052541
2026-04-16 14:14:25

Funza, Cundinamarca, abril 21 de 2026

Señores
GREENQUO
sumemos@greenquo.co
Funza

Asunto: Radicación Derecho de Petición – Solicitud de información Ley 2173 de 2021
Ref: Respuesta a radicado No. 202606500011732

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su solicitud sobre áreas de vida, mediante radicado Orfeo No. 202606500011732

En atención a su petición relacionada con el estado de implementación de la Ley 2173 de 2021 y la Resolución 1491 de 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nos permitimos informar que, a la fecha, las áreas destinadas para actividades de plantación y compensación ambiental aún no han sido socializadas, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1491 del 17 de octubre de 2025, mediante la cual se reglamentan aspectos técnicos y administrativos para este tipo de intervenciones.

Una vez se realice la socialización oficial de las zonas y procedimientos, la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal notificará a las empresas e interesados los sitios disponibles, criterios de plantación y mecanismos de seguimiento.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-16 VER.11.2025

2026800000052541
2026-04-16 14:14:25

Agradecemos su interés en contribuir con las estrategias de restauración y conservación ambiental del municipio y lo invitamos a mantenerse atento a las convocatorias y comunicados que emitirá esta Secretaría sobre el tema.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME
Secretaria de Despacho
Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Reviso	Ing. Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional Universitario		21/4/2026
Proyecto	Jerson Cárdenas Daga	Contratista-Biólogo		21/4/2026

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

Gmail

JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Radicación Derecho de Petición – Solicitud de información Ley 2173 de 2021 - Respuesta a radicado No. 202606500011732

1 mensaje

Secretaría Ambiente y Bienestar Animal <secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 8:28
Para: sumemos@greenquo.co
Cc: JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Funza, Cundinamarca

Señores
GREENQUO
sumemos@greenquo.co
Funza

Asunto: Radicación Derecho de Petición – Solicitud de información Ley 2173 de 2021
Ref: Respuesta a radicado No. 202606500011732

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, se permite dar respuesta a su solicitud sobre áreas de vida, mediante radicado Orfeo No. 202606500011732.

Se agradece de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME

Secretaria de Despacho

Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Edén

Código Postal: 250020

Tel: 8234070 / 8234071 / 8234072-3178128731

secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co

Proyectó: Jerson Cardena**s** - Contratista, Biólogo.

Revisó: Ing. Sergio Molina - Prof. Universitario.
Revisó: Karol Vanegas - Aux. Administrativa

ALCALDÍA DE FUNZA







CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

2026800000052541 Respuesta Greenquo AV.pdf
582K

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-16 VER.11.2025

2026800000051721
2026-04-15 12:31:28

Funza, Cundinamarca, abril 15 de 2026

Señor
JAHIR JULIÁN CRUZ MOTTA
Vivero Pachamama
pachamamavivarium@gmail.com
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de información sobre áreas aptas para jornadas de siembra de árboles
Ref: Respuesta a radicado No. 202650020021842

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su solicitud sobre áreas de siembra, mediante radicado Orfeo No. 202650020021842

1. Información sobre las áreas, predios o zonas del municipio donde se permita o priorice la realización de jornadas de siembra de árboles, ya sean de carácter público, institucional o comunitario.

Actualmente, no se cuenta con áreas para procesos de siembra de árboles debido a que los predios del municipio se encuentran con los procesos de reforestación ya ejecutados y en proceso de mantenimiento de las siembras.

2. Lineamientos técnicos, ambientales o normativos que deban tenerse en cuenta para la siembra de especies forestales en el municipio.

Se cuenta con los lineamientos técnicos, ambientales y normativos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), los cuales orientan la selección, siembra y manejo de especies forestales nativos en el municipio de Funza.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

2026800000051721
2026-04-15 12:31:28

3. Información sobre programas, proyectos o iniciativas ambientales vigentes en los que la Fundación pueda articularse para llevar a cabo estas actividades de siembra.

Le informo que existen programas e iniciativas lideradas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y el municipio de Funza, orientados a la reforestación con especies nativas, producción de material vegetal y fortalecimiento del vivero municipal, que promueva la siembra y restauración ecológica en el municipio.

En este contexto, la Fundación puede articularse mediante la implementación de actividades de siembra en predios privados ubicados en el municipio de Funza, en concordancia con las estrategias locales de restauración.

4. La dependencia o funcionario responsable con quien podamos coordinar directamente estas acciones.

Desde este despacho puede contactar al correo recursosnaturales@funza-cundinamarca.gov.co o al teléfono 3107841000 contratista Jerson Cárdenas.

Agradecemos su interés en contribuir con las estrategias de restauración y conservación ambiental del municipio y lo invitamos a mantenerse atento a las convocatorias y comunicados que emitirá esta Secretaría sobre el tema.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME
Secretaria de Despacho
Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Reviso	Ing. Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional Universitario		15/4/2026
Proyecto	Jerson Cárdenas Daga	Contratista-Biólogo		15/4/2026

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

Gmail

JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Respuesta a radicado No. 202650020021842 - Derecho de petición – Solicitud de información sobre áreas aptas para jornadas de siembra de árboles

1 mensaje

Secretaría Ambiente y Bienestar Animal <secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co> 15 de abril de 2026 a las 17:04
Para: pachamamavivarium@gmail.com
Cc: JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Funza, Cundinamarca, abril 15 de 2026

Señor
JAHIR JULIÁN CRUZ MOTTA
Vivero Pachamama
pachamamavivarium@gmail.com
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de información sobre áreas aptas para jornadas de siembra de árboles
Ref: Respuesta a radicado No. 202650020021842

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención al asunto de referencia se permite dar alcance a la solicitud para lo cual se adjunta oficio de respuesta a la petición presentada.

Se agradece de antemano la atención prestada y quedamos prestos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME

Secretaria de Despacho

Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Edén

Código Postal: 250020

Tel: 8234070 / 8234071 / 8234072-3178128731

secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co
Proyectó: Jerson Cardenas - Contratista, Biólogo.
Revisó: Ing. Sergio Molina - Prof. Universitario.
Revisó: Karol Vanegas - Aux. Administrativa

ALCALDÍA DE FUNZA







CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

Vivero Pachamama.pdf
577K

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-16 VER.11.2025

2026800000048421
2026-04-09 11:47:29

Funza, Cundinamarca, abril 9 de 2026

Señora
ANA JULIETH YANDAR MELO
ayandar@orinocol.com
Funza

Asunto: Áreas de vida para el cumplimiento de la Ley 2173 2021

Ref: Respuesta a radicado No. 202606500008442

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su solicitud sobre la ley 2173 de 2021, mediante radicado Orfeo No. 202606500008442.

En atención a su comunicación relacionada con la solicitud de la definición de las áreas de vida para dar cumplimiento a la ley 2173 del 2021, nos permitimos informar que, a la fecha, las áreas destinadas para actividades de plantación y compensación ambiental aún no han sido socializadas, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1491 del 17 de octubre de 2025, mediante la cual se reglamentan aspectos técnicos y administrativos para este tipo de intervenciones.

Una vez se realice la socialización oficial de las zonas y procedimientos, la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal notificará a las empresas e interesados los sitios disponibles, criterios de plantación y mecanismos de seguimiento.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-16 VER.11.2025

2026800000048421
2026-04-09 11:47:29

Agradecemos su interés en contribuir con las estrategias de restauración y conservación ambiental del municipio y lo invitamos a mantenerse atento a las convocatorias y comunicados que emitirá esta Secretaría sobre el tema.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME
Secretaria de Despacho
Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Reviso	Ing. Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional Universitario		9/4/2026
Proyecto	Jerson Cárdenas Daga	Contratista-Biólogo		9/4/2026

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

Gmail **JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>**

Áreas de vida para el cumplimiento de la Ley 2173 2021

1 mensaje

Secretaría Ambiente y Bienestar Animal <secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co> 9 de abril de 2026 a las 18:11
Para: ayandar@orinocol.com
Cc: JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Funza, Cundinamarca

Señora
ANA JULIETH YANDAR MELO
ayandar@orinocol.com
Funza

Asunto: Áreas de vida para el cumplimiento de la Ley 2173 2021
Ref: Respuesta a radicado No. 202606500008442

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención al asunto de referencia se permite dar alcance a la solicitud para lo cual se adjunta oficio de respuesta a la petición presentada.

Se agradece de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME

Secretaria de Despacho

Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Edén

Código Postal: 250020

Tel: 8234070 / 8234071 / 8234072-3178128731

secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co

Proyectó: Jerson Cardena**s** - Contratista, Biólogo.
Revisó: Ing. Sergio Molina - Prof. Universitario.
Revisó: Karol Vanegas - Aux. Administrativa

ALCALDÍA DE FUNZA







CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

2026800000048421 Areas De Vida Orinoco.pdf
572K

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-16 VER.11.2025

2026800000055051
2026-04-21 11:44:00

Funza, Cundinamarca, abril 21 de 2026

Señor(a)
ANONIMO
Funza

Asunto: Dudas Implementación de la Resolución 1491 de 2025 (áreas de vida y programas de siembra)
Ref: Respuesta a radicado No. 202606500011802 y 202606500011812

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal bajo la dirección de la Señora alcaldesa Jeimmy Villamil Buitrago y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su solicitud sobre áreas de vida, mediante radicado Orfeo No. 202606500011802 y 202606500011812

En atención a sus peticiones me permito dar respuesta de acuerdo con sus numerales:

1. Áreas de vida en el municipio de Funza

A la fecha, las áreas de vida destinadas para el cumplimiento de la resolución no han sido definidas ni socializadas oficialmente por parte de la autoridad municipal, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1491 del 17 de octubre de 2025.

En este sentido, los plazos asociados a su implementación estarán sujetos a las directrices que emita el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o las disposiciones que se adopten posteriormente frente a posibles ajustes o ampliaciones de tiempo.

2. Calendario de siembra (Artículo 8)

Actualmente, el municipio no cuenta con un calendario de siembra oficialmente establecido. Por lo tanto, una vez se definan y socialicen las áreas de vida, se establecerán los lineamientos técnicos correspondientes, incluyendo épocas de siembra, especies recomendadas y criterios de mantenimiento, de acuerdo con las condiciones ecológicas del territorio.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

2026800000055051
2026-04-21 11:44:00

3. Presentación del programa de siembra (Artículo 11, parágrafo 1)

La presentación del programa de siembra está condicionada a la consulta previa de las áreas de vida en los Datos Abiertos del sector Ambiente y a la verificación de disponibilidad ante la autoridad municipal.

Dado que actualmente no se han definido ni socializado dichas áreas en el municipio, no es posible adelantar este proceso. Una vez se disponga de esta información, se informarán los tiempos y procedimientos para la presentación del programa.

4. Ubicación de la plantación

La definición sobre si la plantación debe realizarse en el municipio donde opera la empresa o en otras zonas de vida a nivel nacional dependerá de la disponibilidad y capacidad de las áreas de vida que sean definidas y socializadas por las autoridades competentes.

Agradecemos su interés en contribuir con las estrategias de restauración y conservación ambiental del municipio y lo invitamos a mantenerse atento a las convocatorias y comunicados que emitirá esta Secretaría sobre el tema.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME
Secretaria de Despacho
Secretaria de Ambiente y Bienestar Animal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Reviso	Ing. Sergio Antonio Molina Sánchez	Profesional Universitario		21/4/2026
Proyecto	Jerson Cárdenas Daga	Contratista-Biólogo		21/4/2026

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

Gmail

JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Fwd: Publicación Respuesta a radicado No. 202606500011802 y 202606500011812

1 mensaje

Secretaría Ambiente y Bienestar Animal <secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 16:09
Para: JERSON CARDENAS DAGA <jersoncardenas16@gmail.com>

Estimad@, buen día.

Deseo que esté teniendo un excelente día.

Me permito remitir la presente información para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME

Secretaria de Despacho

Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal

Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Edén

Código Postal: 250020

Tel: 8234070 / 8234071 / 8234072-3178128731

secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co

Proyectó: Karol Vanegas - Aux. Administrativa

ALCALDÍA DE
FUNZA







CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.



---------- Forwarded message ---------
De: **Oficina de Informática y Tecnología** <sistemas@funza-cundinamarca.gov.co>
Date: jue, 23 abr 2026 a las 14:46
Subject: Publicación Respuesta a radicado No. 202606500011802 y 202606500011812
To: Secretaría Ambiente y Bienestar Animal <secretariaambiente@funza-cundinamarca.gov.co>

Buen día,

De manera atenta me permito informar que la publicación de asunto Respuesta a radicado No. 202606500011802 y 202606500011812 , radicado 202606500011802, se encuentra realizada de manera satisfactoria en el enlace:

https://www.funza-cundinamarca.gov.co/publicaciones-anonimas-822611/respuesta-a-radicado-no-202606500011802-y-202606500011812

La constancia de publicación se emitirá una vez finalice el tiempo según lo establecido en el protocolo 20-PT-01.

Cordialmente,

Ingeniero Juan Pablo Guzmán Gutiérrez

Proceso Gestión TIC

Dirección: Carrera 12 No 12-57 Casa de la Mujer

Código Postal: 250020

Número de Teléfono: (601) 8234070 - 8234071 Ext.647

e-mail: sistemas@funza-cundinamarca.gov.co



https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfd41V-uxXu5SmlzCRmSSufJwkWhW1UpzGXN37e0E17IDrKqA/viewform

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

OBLIGACION No. 12
Acompañar las actividades, recorridos y eventos programados por la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal.

29 de marzo a 28 de abril de 2026
Jerson Cárdenas CPS-0460-2026

ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES, RECORRIDOS Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.

Durante el periodo del 29-3-2026 al 28-4-2026, se realiza el acompañamiento a la siembra en el centro de pedagogía vial y la charla sobre árboles y la importancia de su cuidado en acompañamiento a la personería municipal y víctimas del conflicto el día 8 de abril

	***Fecha:*** 8 de abril de 2026
	Lugar: Centro de pedagogía vial Hato
	Descripción: Se realiza el acompañamiento a la actividad de la personería municipal
	Observaciones:

JERSON CARDENAS DAGA
Contratista
CPS-0460-2026
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

OBLIGACION No. 13 Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean afines con el desarrollo del objeto contractual.

29 de marzo a 28 de abril de 2026
Jerson Cárdenas CPS-0460-2026

LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE SEAN AFINES CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Durante el periodo del 29-3-2026 al 28-4-2026, se realiza la reunión con la empresa flores de los andes para dar a conocer cómo se pueden vincular a actividades ambientales el día 21 de abril de igual manera, con el parque industrial celta el día 24 de abril.

	***Fecha:*** 21 de abril de 2026 ***Lugar:*** oficina SAyBA ***Descripción:*** Se realiza reunión con flores de los andes ***Observaciones:***
	***Fecha:*** 24 de abril de 2026 ***Lugar:*** PARQUE INDUSTRIAL CELTA ***Descripción:*** Se realiza reunión con las empresas del parque para vincularse a programas ambientales y de siembra ***Observaciones:***



JERSON CARDENAS DAGA
Contratista
CPS-0460-2026
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL